

SEGÚN EL ANALISTA ALEJANDRO OLIVO

Los municipios endeudados podrían recibir ayuda del Gobierno federal

[REDACCIÓN]

■ A cambio de medidas más estrictas en el manejo de sus finanzas públicas, los estados y municipios con problemas de endeudamiento podrían recibir un respiro por parte del Gobierno federal.

De acuerdo con el analista de calificaciones subsoberanas de Moody's, Alejandro Olivo, se está discutiendo entre legisladores y gobernadores locales la posibilidad de que el Gobierno federal alivie parte de sus deudas a cambio de mayor disciplina fiscal.

Abundó en que "hay una expectativa de parte de los gobiernos ante las medidas que llevará a cabo el Gobierno federal, inclusive la posibilidad de tener acceso a una garantía del Gobierno federal, a cambio de cumplir con algunos requisitos de disciplina fiscal, de ingresos y gasto".

Es viable tal posibilidad, ya que "es algo que está en el marco de la reforma constitucional de deuda de estados y municipios y se menciona que en la ley secundaria podría haber una intención del Gobierno federal de respaldar, de garantizar ciertas obligaciones, a cambio de un acuerdo con medidas de ajuste fiscal".

Esta probable garantía entraría en alguna de las leyes generales en materia de responsabilidad hacendaria, tras la reforma al artículo 73 de la Constitución, la cual fue aprobada el pasado 23 de agosto y faculta

al Congreso de la Unión regular la contratación de deuda de estados y municipios.

Aunque aún no existe un acuerdo final, la medida actuaría en beneficio de aquellos gobiernos locales que ya no cuentan con recursos para hacer frente a sus obligaciones.

Como parte del acuerdo en el desahogo de las finanzas públicas de estas entidades, las autoridades federales podrían exigir que tanto estados como municipios se involucren más en el proceso de recaudación de recursos y reduzcan su gasto operativo.

El analista mencionó que el modelo en el que se basarían podría ser el usado por Brasil hace una década, cuando rescató a sus provincias a cambio de un acuerdo con metas clara en términos de gasto y disciplina fiscal.

Cabe destacar que las garantías federales no son una solución permanente para la indisciplina financiera que llevó a las entidades con deuda a esa situación, consideró Marco Cancino, director general de Inteligencia Pública.

"Lo positivo de esto es que obligan a tener criterios para la contratación de la deuda, para su uso y financiamiento, pero por el otro lado generas incentivos para que los estados primero la rieguen y luego puedan someterse a un programa para arreglar el problema", afirmó.